

SAQ  
LISTADO SOCIEDAD ANESTÉSICO QUIRÚRGICO

REMUNERACIONES MÍNIMAS POR TIPO DE ACTIVIDAD	01/07/12
Porcentaje de ajuste:	9,60%
<b>CONCEPTOS</b>	
<b>1. ATENCIÓN POLICLÍNICA Y CONSULTORIO</b>	
1.1. Remuneración Fija	
Sueldo mínimo mensual nominal (Sueldo Base Médico - Policlínica 26 hs. mes)	13.320,23
1.2. Remuneración Variable	
Por paciente asistido (Policlínica 26 hs. mes)	-
* Especialidades con 6 pacientes por hora	63,28
* Especialidades con 4 pacientes por hora	94,92
Asistencia descentralizada	-
* Orden consultorio	85,39
* Orden ginecológica	85,39
* Uso de consultorio ginecológico	11,81
* Material descartable ginecológico	40,90
<b>2. ATENCIÓN EN GUARDIA INTERNA</b>	
2.1. Remuneración Fija	
Valor hora (sueldo)	290,24
Retribución mensual (96 hs.)	27.863,02
2.2. Remuneración por acto quirúrgico realizado en la Guardia Interna	
Acto Quirúrgico	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	10.124,64
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	5.536,91
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente y partos	2.193,67
<b>3. ATENCIÓN EN GUARDIA DE RETÉN</b>	
3.1. Remuneración Fija	
Salario mínimo mensual nominal (175 hs. reten)	13.320,23
Anestesiología	-
* Remuneración mínima por hora (sueldo)	179,29
* Por paciente atendido fuera de la Institución (llamado domicilio) + viáticos	1.054,65
3.2. Remuneración por acto quirúrgico en guardia de reten (urgente)	
Por llamado (más viático)	147,65
Por llamado para las especialidades (más viático):	-
Neurocirugía, Cirugía Torácica, Cirugía Vasculat, Urología, Cirugía Pediátrica	221,48
Acto Quirúrgico (Urgente)	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	13.162,04
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	7.192,71
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente y partos	2.847,56
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía	13.162,04
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	1.423,78
Nota: Convenio Plenario (incluido CASMU + MUCAM) + CCOU (1993) => Para especialidades de Neurocirugía, Cirugía de Torax, Cirugía Pediátrica, Oftalmología, Urología, y Otorrinolaringología:	-
=> Los valores referidos serán ajustados por el factor 1,1538 (Urgente):	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	15.186,36
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	8.298,95
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente	3.285,51
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía	15.186,36
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	1.642,75
<b>4. ATENCIÓN EN CIRUGÍA DE COORDINACIÓN</b>	
Acto quirúrgico	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	10.124,64
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	5.536,91
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente	2.193,67
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía	10.124,64
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	1.096,84
<b>5. REMUNERACIÓN DE ANESTESISTAS</b>	
Acto Anestésico	-
* Categoría A	1.750,72
* Categoría B	2.626,08
* Categoría C	3.933,85
* Categoría D	4.819,75
Acto Anestésico en Guardia de Retén (Urgente)	-
* Categoría A	2.275,94
* Categoría B	3.413,90
* Categoría C	5.114,00
* Categoría D	6.265,68
<b>6. VISITA SANATORIAL</b>	
Por paciente atendido	437,68
<b>7. AYUDANTÍAS</b>	
7.1. Coordinación	-

## SAQ

* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	2.024,93
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	1.107,38
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente	438,73
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía (UMU)	2.024,93
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía (Plenario + CCOU)	3.037,39
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	219,37
7.2 Acto Quirúrgico (Urgente)	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	2.632,41
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	1.438,54
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente	569,51
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía (UMU)	2.632,41
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía (Plenario + CCOU)	3.948,62
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	284,76
7.3 Acto Quirúrgico Urgentes para Especialidades	-
Nota: Convenio Plenario (incluido CASMU + MUCAM) + CCOU (1993) => Para especialidades de Neurocirugía, Cirugía de Tórax, Cirugía Pediátrica, Oftalmología, Urología, y Otorrinolaringología:	-
=> Los valores referidos serán ajustados por el factor 1,1538 (Urgente):	-
* Acto Quirúrgico de Cirugía Alta	3.037,27
* Acto Quirúrgico de Cirugía Mayor	1.659,79
* Acto Quirúrgico de Cirugía Corriente	657,10
* Acto Quirúrgico de Neurocirugía	4.555,91
* Acto Quirúrgico de Cirugía Menor	328,55

Nota: Se deja constancia que las Ayudantías Quirúrgicas corresponden a los porcentajes de acuerdo con los convenios vigentes.